

“2022, AÑO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”

Acta Ordinaria CEPCI/03/2022

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA.

Siendo las 13:20-trece horas con veinte minutos del día 16-dieciseis de noviembre de 2022-dos mil veintidós, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se reunieron en la Sala “A” del edificio de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, ubicada en Carretera Saltillo-Monterrey Km. 61.5, Santa Catarina, N.L., para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA**, acorde a la convocatoria efectuada con base en lo dispuesto en el los artículos 12, 15, 16, 18 y 26 incisos b y d, del Acuerdo por el cual se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, y estando presentes la **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría y Presidenta del CEPCI; la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica y Secretaria Técnica del CEPCI; **MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera**, Directora Académica y Vocal; **Lic. Jesús Ayala González**, Director de Administración y Finanzas y Vocal; **Lic. Jesús Ramon Esquivel Treviño**, Director de Vinculación y Vocal; y la **Lic. María Fernanda Buenrostro Granados**, Contralora Interna y Vocal.

1. Bienvenida

La **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría y Presidenta del CEPCI, da la más cordial bienvenida a los presentes a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

2. Declaración del Quórum Legal

La **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría y Presidenta de este Comité, cede la palabra a la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, en su carácter de Secretaria Técnica del CEPCI, para la verificación del quórum legal; habiéndose procedido a la verificación y validación de que existe quórum legal para que sean legítimos los acuerdos tomados en la presente sesión, por lo que siendo las 15:30 horas se procede a pasar al siguiente orden del día.

“2022, AÑO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”

3. Lectura y probación del orden del día

La MDIP. **Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General y Secretaria Técnica del CEPCI, da lectura al orden del día:

1. Bienvenida.
2. Declaración del Quórum Legal
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y Propuesta de calendario de las sesiones del CEPCI.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Por lo que se solicita se levante la mano a los asistentes para su aprobación.

Acuerdo CEPCI/II-03-2022

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, procediendo a desahogar los puntos que la integran.

4. Presentación y Propuesta de calendario de las sesiones del CEPCI.

La MDIP. **Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General y Secretaria Técnica del CEPCI, se pone a consideración de este Comité el calendario para las sesiones ordinarias que se llevarán a cabo durante el año 2023, quedando como sigue:

Primera	Segunda	Tercera
09 de febrero	08 de junio	26 octubre

Acuerdo CEPCI/II-03-2022

Se aprueba por unanimidad el calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Universidad Tecnológica Santa Catarina para el año 2023.

5. Asuntos Generales

No habiendo ningún asunto a incluir en este rubro, se procede a pasar al siguiente punto del orden del día

“2022, AÑO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”

6. Clausura

Siendo las 13:50 horas damos por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.



MAP. Laura Mónica Madrigal González,
Encargada del Despacho de la Rectoría
y Presidenta del CEPCI



MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís
Abogada General de la Dirección Jurídica y
Secretaría Técnica del CEPCI



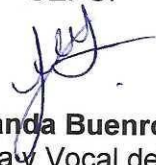
Lic. Jesús Ayala González
Director de Administración y Finanzas y
Vocal del CEPCI



MDP. Beatriz/Eugenia Luna Olvera
Directora Académica y Vocal del CEPCI



Lic. Jesús Ramón Esquivel Treviño
Director de Vinculación y Vocal del
CEPCI



Lic. María Fernanda Buenrostro Granados
Contralora y Vocal del CEPCI

Esta hoja de firmas corresponde al ACTA No. CEPCI/03/2021 correspondiente a la TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA de fecha 16 de noviembre de 2022.